

RESOLUCIÓN CS Nº 387/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 0 9 DIC 2003

Expediente N° 2.550/01.-

VISTO las presentes actuaciones y el pedido de creación de cargos de la Planta de Personal Docente efectuado por las Facultades de Ciencias Exactas; Ciencias Naturales y de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos a crearse se financiarán con el crédito asignado a dichas Unidades Académicas, mediante Resoluciones CS Nº 210/03 y 249/03.

Que la solicitud de estos cargos surge de los criterios adoptados por despachos Nros. 194/03 y 195/03 de Comisión de Hacienda de este Cuerpo.

Por ello, en base a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº uso de sus atribuciones y atento al tratamiento sobre tablas

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19º Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de las siguientes Unidades Académicas, dando de ALTA los siguientes cargos:

FACULTAD	ALTAS CARCOS
CS. NATURALES	Dos (2) JTP - Dedicación Simple
	Nueve (9) JTP - Dedicación Semiexclusiva
	Once (11) Auxiliar 1ra. Categoría - Dedicación Semievolusiva
CS. EXACTAS	Dos (2) Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva
	Un (1) Profesor Adjunto - Dedicación Simple
	Catorce (14) JTP - Dedicación Semiexclusiva
	Cinco (5) JTP - Dedicación Simple
	Un (1) Auxiliar 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva
	Dos (2) Auxiliar Docente 2da. Categoría
	Saldo a favor de la Facultad: 40 puntos
INGENIERÍA	Tres (3) JTP - Dedicación Exclusiva
	Cinco (5) JTP - Dedicación Semiexclusiva
	Cinco (5) JTP - Dedicación Simple
	Cuatro (4) Auxiliar Docente 2da. Categoría

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación se realiza en el marco de las Resoluciones CS Nº 210/03 y 249/03.

U.N.Sa.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Facultades mencionadas, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

Prof. Juan Intonio Barbosa Secretario Conseji Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA